

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45226 BILBAO

Edicto.

D.^a Fernanda Abiega Gil, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil nº 1, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 267/2020, referente a la concursada Alkargo Transformers, S.L.U., con CIF nº B95813085 se ha acordado por auto de 26/11/2020 la tramitación escrita del convenio.

2,-Los acreedores podrán adherirse a la/s propuesta/s de convenio o formular oposición a la/s misma/s en la forma prevista en los artículos 351 y siguientes del TRLC, durante el plazo de dos meses desde la fecha del citado auto.

3.-Sólo se podrán presentar propuestas de convenio hasta un mes antes del vencimiento del plazo indicado en el apartado anterior.

Las personas interesadas podrán examinar las propuestas que se presenten y el escrito de evaluación de la administración concursal en esta oficina judicial.

Bilbao (Bizkaia), 26 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200060831-1